

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

ANO DE

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, Miércoles, 15 de Noviembre de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, n.º 18

SEGUNDA EDICIÓN

NÚMERO 2.823

DE LA DEFENSA NACIONAL

GRAVES IRCONCURRENCIAS

Llegamos, en este examen de los proyectos de Guerra, a punto en que conviene suspender momentáneamente el previsto estudio individual de los más salientes elementos constitutivos de la organización militar propuesta, para echar una ojeada general que permita apreciar los caracteres de conjunto, muy interesantes y reveladores de por qué no se alcanza con aquella el resultado de dotar a España de ejército proporcionado a lo que la manzana, ni a lo que las fuerzas nacionales permitan esperar de una oportunidad de ellas; de por qué resulta definitiva —si la futura labor del Estado Mayor Central no lo remedie— cada una de las organizaciones; de por qué los errores y deficiencias, graves algunas, que fueron señaladas al examinar a granadas regiones, efectivos y movilizadas, se acentuarán por la influencia de las organizaciones propuestas para las tropas dentro de las diversas armas y servicios, que al agrupar las unidades sufragadas lo hacen dándoles articulación orgánica y administrativa heterogénea con respecto a la articulación táctica, resultando de tal heterogeneidad una vez de ser la organización y la administración auxiliares de la acción militar, primera y más importante atención en todo ejército, serán remora y obstrucción para él, causas de entorpecimiento del servicio en paz y en guerra, naciendo la existencia en las divisiones de tales que, no sólo se hallan sometidas a los generales de ellas, sino a otras autoridades que de éstos no dependen.

Ajeno uno de los propósitos más rotundamente definidos en el proyecto el de que la agrupación divisionaria base fundamental, eje de la organización del ejército, no puede menos de causar gran perjuicio que solamente en infantería es completo, y en artillería no tan en absoluto, ajusta la organización de unidades divisiones, batallones y regimientos, dicho propósito pone las tropas y servicios divisionarios de Caballería e Ingenieros se unirán con arreglo al proyecto, no prescindiendo de aquél principio fundamental, sino contra él.

Buena prueba de ello es la existencia en el plan propuesto de batallones y regimientos con jefes que, o no son de ningún general de división mandan de varios (cosa poco práctico) con jefes orgánicos y administrativos, y mandan tácticamente la totalidad de las tropas que les están subordinadas.

Además sólo se establece el mando y las relaciones entre los que lo ejercen en los escalones de la jerarquía en forma conveniente, lenta y premiosa, sino que crean cuerpos de tropas que en su totalidad no merecen tal nombre; pues estarán, en paz y en guerra, permanentemente desgarrados, y otros habrán de adorarse en pedazos en el momento de la campaña. Estos últimos serán, sin duda, regimientos y batallones sólo en su parte de paz, y dejarán de serlo en la guerra, aun cuando de tales no nombren.

¿A qué, pues, tales cuerpos? ¿A qué para ellos que no han de llevarlos voluntariamente? ¿A qué constituir unidades de realidad ni cometido táctico?

—no se me ocurre otra razón—suscitando exigencias de una simetría en la existencia de regimientos en divisiones independientes de caballería.

Combina la necesidad de tener también regimientos divisionarios. Aunque en la guerra no quiera el regimiento, ni su jefe, que cuando el regimiento haya perdido, en su cuarto suena un silencio, cuando dos escuadrones por un lado y dos por otro, tal vez para no verse la otra campaña; y su cuando entonan coro y ríen, y se jactan de sus escuadrones.

Y algo de esto ocurre con todo el que se ocupa de las cuestiones de verificación: un día, es una entidad que presenta como fundamentos legales de sus particularidades y alegatos, un R. D. ya modificado por otro posterior, que es el vigente; y que silencia en absoluto. Otra cita, es un particular que invoca una R. O. derogada. Hoy es usted que se emprima en sostener que el Verificador fué nombrado, entre otras cosas, "para que velara por el exacto cumplimiento de las condiciones estipuladas por las Empresas en sus contratos". Mañana, todo Díos sabe si se buscará el origen de alguna supuesta obligación nula en las Partidas del Rey S. S.

Agregó que aquello se ha hecho aún respecto de la anunciada combinación de gobernadores civiles.

Añadió que el ministro de Estado le había dicho que los barcos que supuestamente detenidos en Gibraltar deben haber llegado a Inglaterra,

El s.º 1º de las Instrucciones Reglamentarias del año 1904, decía así:

"Art. 1º.—La intervención del Estado en el suministro de fluido eléctrico a los abonados de las fábricas productoras de los mismos, para garantía de su seguridad e intereses, estará a cargo de los Verificadores de Contadores, que vigilarán el cumplimiento de estos aparatos, el cumplimiento de las condiciones estipuladas en los contratos, y el de los de seguridad impuestas para evitar accidentes en la distribución y utilización del fluido".

En el rengón que subrayo es indudablemente en el que usó su funda para establecer mi obligación de intervenir en los conflictos entre las Empresas y abonados. Pero es sensible que usted esté todavía ocupado con la lectura de las del año 1904, porque si hubiera usted llegado a las de 1906, seguramente habría reseñado con la correspondencia al 13 de Junio de dicho año, y en ella habría pedido leer un R. D. del 8 del mismo mes, por el cual se modificaron numerosos artículos de las Instrucciones Reglamentarias del 1904, entre ellos el art. 1º, que quería redactado en la siguiente forma:

"Art. 1º.—La intervención del Estado en el suministro de fluido eléctrico a los abonados de las fábricas de los mismos,

que es fundamental, se ha perdido

en el proyecto pendiente de apro-

bariencia que cualquiera de las

divisiones de organización de los

ejércitos, sea jefe en pleno de todas

que ninguna parte de ellas

se subordinan al que manda las

que es fundamental, se ha perdido

en el proyecto pendiente de apro-

bariencia que cualquiera de las

divisiones de organización de los

ejércitos, sea jefe en pleno de todas

que ninguna parte de ellas

se subordinan al que manda las

que es fundamental, se ha perdido

en el proyecto pendiente de apro-

bariencia que cualquiera de las

divisiones de organización de los

ejércitos, sea jefe en pleno de todas

que ninguna parte de ellas

se subordinan al que manda las

que es fundamental, se ha perdido

en el proyecto pendiente de apro-

bariencia que cualquiera de las

divisiones de organización de los

ejércitos, sea jefe en pleno de todas

que ninguna parte de ellas

se subordinan al que manda las

que es fundamental, se ha perdido

en el proyecto pendiente de apro-

bariencia que cualquiera de las

divisiones de organización de los

ejércitos, sea jefe en pleno de todas

que ninguna parte de ellas

se subordinan al que manda las

que es fundamental, se ha perdido

en el proyecto pendiente de apro-

bariencia que cualquiera de las

divisiones de organización de los

ejércitos, sea jefe en pleno de todas

que ninguna parte de ellas

se subordinan al que manda las

que es fundamental, se ha perdido

en el proyecto pendiente de apro-

bariencia que cualquiera de las

divisiones de organización de los

ejércitos, sea jefe en pleno de todas

que ninguna parte de ellas

se subordinan al que manda las

que es fundamental, se ha perdido

en el proyecto pendiente de apro-

bariencia que cualquiera de las

divisiones de organización de los

ejércitos, sea jefe en pleno de todas

que ninguna parte de ellas

se subordinan al que manda las

que es fundamental, se ha perdido

en el proyecto pendiente de apro-

bariencia que cualquiera de las

divisiones de organización de los

ejércitos, sea jefe en pleno de todas

que ninguna parte de ellas

se subordinan al que manda las

que es fundamental, se ha perdido

en el proyecto pendiente de apro-

bariencia que cualquiera de las

divisiones de organización de los

ejércitos, sea jefe en pleno de todas

que ninguna parte de ellas

se subordinan al que manda las

que es fundamental, se ha perdido

en el proyecto pendiente de apro-

bariencia que cualquiera de las

divisiones de organización de los

ejércitos, sea jefe en pleno de todas

que ninguna parte de ellas

se subordinan al que manda las

que es fundamental, se ha perdido

en el proyecto pendiente de apro-

bariencia que cualquiera de las

divisiones de organización de los

ejércitos, sea jefe en pleno de todas

que ninguna parte de ellas

se subordinan al que manda las

que es fundamental, se ha perdido

en el proyecto pendiente de apro-

bariencia que cualquiera de las

divisiones de organización de los

ejércitos, sea jefe en pleno de todas

que ninguna parte de ellas

se subordinan al que manda las

que es fundamental, se ha perdido

en el proyecto pendiente de apro-

bariencia que cualquiera de las

divisiones de organización de los

ejércitos, sea jefe en pleno de todas

que ninguna parte de ellas

se subordinan al que manda las

que es fundamental, se ha perdido

en el proyecto pendiente de apro-

bariencia que cualquiera de las

divisiones de organización de los

ejércitos, sea jefe en pleno de todas

que ninguna parte de ellas

se subordinan al que manda las

que es fundamental, se ha perdido

en el proyecto pendiente de apro-

bariencia que cualquiera de las

divisiones de organización de los

ejércitos, sea jefe en pleno de todas

que ninguna parte de ellas

se subordinan al que manda las

que es fundamental, se ha perdido

en el proyecto pendiente de apro-

bariencia que cualquiera de las

divisiones de organización de los

ejércitos, sea jefe en pleno de todas

que ninguna parte de ellas

se subordinan al que manda las

que es fundamental, se ha perdido

en el proyecto pendiente de apro-

bariencia que cualquiera de las

divisiones de organización de los

ejércitos, sea jefe en pleno de todas

que ninguna parte de ellas

se subordinan al que manda las

que es fundamental, se ha perdido

en el proyecto pendiente de apro-

bariencia que cualquiera de las

Comercial", que radica en Barcelona y que está representada por el señor Murison, de quien es sucesora en el negocio de espíritu la Compañía Symington, domiciliada en Glasgow.

Es imposible calcular las pérdidas ocasionadas hasta ahora por el siniestro; pero se fijan en un millón de pesetas aproximadamente.

Salvándose tan sólo unas tres toneladas de esparto, extraídas por los operarios, de la parte baja de la fábrica, no sin grave riesgo, y después de incansables esfuerzos.

Salvamento de enses- res

Antes de que los trabajos de extinción del fuego se emprendieran y después de realizado el salvamento de las personas que se encontraban en el interior de la fábrica y vivienda del apoderado, se trajó de ésta, ordenadamente, y con la cooperación de las primeras personas que acudieron, del concejal don Manuel Martínez García y numerosos individuos del Instituto de Carabineros entre ellos, todos los enseres de la casa del señor Mac Gleshan, incluso los muebles más pesados.

Dei piso bajo se extrajeron también los efectos que en él se guardaban, dejando la casa desocupada totalmente.

La caja de caudales quedó en la casa número 150 de la carretera custodiada por el empleado don Manuel Martínez.

Las autoridades

Fuél el alcalde de la ciudad, de los primeros en llegar al lugar del siniestro.

A poco llegó el teniente coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia civil, don Vicente Morales León, y a las 12 lo hizo el Gobernador civil, señor Teator.

Todos ellos, dieron muy atinadas disposiciones para cooperar a los trabajos de extinción.

Con el alcalde habían llegado el arquitecto municipal, señor López Ruíl y el ayudante de éste, don Gabriel Pradal, que realizaron un trabajo meritísimo en la dirección de los trabajos que fué preciso realizar.

El Juez de Instrucción accidental, señor Espinosa, llegó también oportunamente, acompañado del secretario judicial, señor Roda, procediendo enseguida a instruir diligencias.

Los trabajos de ex- tinción

Seña interminable la lista de las personas que ayer prestaron su esfuerzo para procurar la extinción del horroso incendio.

Casi todos los obreros pertenecientes a la fábrica incendiada, el vecindario, el personal de la brigada municipal de Policía Urbana, los vecinos de las casas cercanas, la policía, fuerzas de la Guardia civil y Carabineros, contribuyeron a preservar los trabajos de extinción, corriendo en algunos momentos verdadera exposición.

Vista la imposibilidad de extinguir el fuego, ni contenido siquiera en la parte donde se había iniciado, decidióse contenerlo en la parte Sur con la ayuda del agua, para evitar que ardieran las casas de la esquina.

Por la tapia que limitaba el jardín a espaldas de la carretera fué preciso abrir a pico un boquete, con el fin de entrar en aquél, y favorecer los trabajos de localización.

Varios operarios de la fábrica de Lebón acudieron a cortar los hilos y cables conductores de electricidad, en evitación de desgracias.

Favorecidos todos estos trabajos la Guardia civil, que asistió en gran número, al mando de los oficiales don Fabián Fuentes y don Pedro Aguilar, pues a más de la fuerza disponible del puesto de la capital, acudió la que ayer se hallaba en ésta para el cobro de haberes.

Entre los individuos del Instituto de Carabineros que más se distinguieron figuran José Sánchez, Pedro Martínez, Juan Ochando y el cometa José Ponce.

También prestaron su concurso la policía y la Guardia municipal, la primera a las órdenes del jefe accidental de la inspección, don Juan Rubio, y la última a la de los inspectores señores Jerez y Bisbal.

En busca del agua

No hemos hablado hasta aquí del personal del Parque municipal, que estuvo ayer muy oportuno en llegar con las bombas de incendios al lugar del siniestro.

Con el personal de la Policía Urbana, iban el inspector municipal de alumbrado, señor Tonda, el jefe de la brigada, señor Martínez Limones, y el auxiliar del Laboratorio, don Domingo Fernández.

Llegadas las bombas, preguntóse al encargado de los trabajos de la fábrica por el sitio en que pudiera obtenerse el agua, indicando dicho individuo que la había en una balsa situada a corta distancia.

El nivel del agua hallábase por bajo de uno de los sifones que alimentaban la balsa, y fué preciso recurrir a una noria, de cuya existencia no se habían dado cuenta hasta entonces.

Nuevos trabajos para obtener una caballería, y por fin comenzó a funcionar la noria que surtía a un depósito y éste a las bombas.

Para otra toma de agua surgieron nuevas dificultades, y por fin quedaron las mangas enchufadas, montándolas sobre las tapas de los almacenes, que miden 5 metros de altura.

Fué necesario encharcar unos 600 metros de manga para llevar el agua al lugar donde estaba declarado el fuego.

Con el agua obtenida continuó un tanto el fuego, y al menos hubo para ayudar a localizarlo. Pero, nada más.

Tres hombres en pe- ligro

Cuando en las tapas de los almacenes hallábase subidos varios operarios, ocupados en la colocación de las mangas y salvamento de enseres, desplomóse un trozo de obra y cayeron juntamente con los escombros tres de aquellos individuos.

La serenidad de los restantes compañeros salvóles de una muerte segura, y a poco saltaban arriba los infelices, cubiertos de cenizas por completo, con algunos arañazos y desga-

Ocurrió este accidente, próximo al medio dia.

Un corneta heróico

Entre los individuos que se distinguieron ayer en los trabajos organizados con motivo del incendio que resumimos merece especial mención el corneta de Carabineros, José Ponce.

Una "paca" de esparto le lesionó, y aún siguió trabajando, hasta que le persuadieron de que debía abandonar el sitio en que se hallaba.

Fué trasladado a la Casa de Socorro Municipal, de donde pasó al Hospital, apreciándose una contusión en el pecho y ligera hemoptisis.

Su estado calificóse de pronóstico reservado.

Heridos y contusos

Además del corneta, resultaron contusos y con heridas varios individuos, algunos de los cuales recibieron curación en la Casa de Socorro y otros ingresaron en el Hospital.

El carabineiro Pedro Martínez, del grupo ciclista, resultó con quemaduras en la mano derecha.

Un individuo llamado Diego Plaza, se produjo una herida incisa en la mano izquierda y otro llamado Jesé Hidalgo resultó con erosiones en varias partes del cuerpo y una herida contusa en el pie derecho.

Francisco Durán Ramírez, que ha sido guardia municipal, sufrió varias contusiones.

También el ordenanza de Telégrafos, Joaquín Biedma sufrió ligeras erosiones, y Damián de las Heras, varias quemaduras.

En el Hospital fué curado Juan Marín Marín, que presentaba una herida contusa en la mano izquierda.

En el mismo establecimiento ingresó Francisco Guerrero García, de 43 años, habitante en el Barrio del Ingles, que a consecuencia de una caída se produjo la fractura del pie izquierdo, calificada de grave.

Por último los inspectores de la guardia municipal, señores Jerez y Bisbal, sufrieron algunas erosiones en los brazos y las manos.

El Juzgado

En una de las casas de la entrada de la carretera constituyóse el Juzgado, que recibió declaración al encargado de los trabajos, a la muchacha que dió la voz de fuego, a varios empleados de la casa, a los guardias y otras personas.

¿Cómo se inició el fuego?

No ha logrado averiguarse.

Parece que el capitán de los trabajos, José Méndez Capel, de 30 años, que hace días llegó de Sevilla y que debía marchar nuevamente a dicha capital, en su declaración afirmó que una operaria avisó la presencia del fuego, sin que antes lo notara nadie, y que es imposible precisar las personas que estuvieron durante la mañana en el sitio donde se inició, por estar allí los retretes, y haber entrado en ellos mucha gente.

Vigilaba los almacenes durante la noche Juan Miras Castillo, que nada anormal notó en la noche anterior.

Una detención

El Juez de Instrucción accidental, señor Espinosa, ordenó la detención del encargado de los trabajos, José Méndez Capel, el cual ingresó en la cárcel, donde quedó incomunicado.

Continúa el fuego

Esta madrugada, a la hora en que nos retiramos del lugar del siniestro, continuaba el fuego, localizado, pero con gran intensidad.

Han quedado totalmente destruidas doce casas.

Anoche acudió un público numeroso a presenciar el incendio, que ofrecía un aspecto imponente.

Las bombas funcionaron toda la noche, siempre conteniendo el fuego por la parte Sur del edificio.

Ayer se recordaban los detalles de un incendio ocurrido hace 30 años en aquel sitio, cuando la fábrica pertenecía al primitivo dueño don Guillermo Hall. Duró aquel fuego siete días.

Los trabajos de extinción del de ayer se realizaban con gran dificultad por abarcar la manzana de casas una extensión de 250 metros de longitud por 150 de fondo.

El personal del Ayuntamiento merece sinceros elogios por la abnegación con que trabaja desde la mañana.

Triste situación

Una nota triste, tristísima para final. Por efecto del incendio de ayer, 300 familias de obreros quedan desde hoy en la más española miseria.

Estos infelices asistían ayer al proceso del siniestro, y contemplaban aterrorizados la destrucción de la fábrica donde con tantas fatigas y sudores obtenían el diario sustento.

Condolidos nosotras de la desgracia de esos obreros, rogamos a las autoridades que se preocupen de su situación, y ya estableciendo otra forma de socorro, deberán ser atendidos hasta que logren ocuparse nuevamente para evitar que perezcan en la miseria.

Libras Esterlinas 0.0

El 14 de Noviembre de 1916
PAGARAN a pesetas 25'10
SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO
Paseo del Príncipe, 10
ALCALÁ DE HENARES

Los presupuestos municipales

JUNTA DE ASOCIADOS

A las cuatro de la tarde reunido ayer la sesión la Junta municipal de Asociados para comenzar la discusión del presupuesto de gastos y conocer el resumen del ingresos aprobado el día anterior.

Presidió el alcalde, señor Pérez Cerdaro, y asistieron los señores Júarez, Durán, Muñoz Ocaña, Talavera, Pérez García, Fernández Burgos (don A.), Pérez Ibáñez, Iribarne, Muñoz Calderón, Martínez García, Vives, Rodríguez Ferrer, Moreno Nieto, Pérez López, Viñas, García y Correa, los tres últimos, vocales asociados.

Dijo cuenta del presupuesto de ingresos, que después de discutido sufre una disminución de 10.000 pesetas, y que arroja el siguiente resultado:

PESETAS

Propios 11.421'15

Impuestos 44.270'95

Beneficencia 1.510

Extraordinarios 7.330

Recursos legales para cubrir el déficit 594.205'90

Reintegros 26.000

Total 1.083.209'00

Seguidamente se pasó a la discusión del presupuesto de gastos

CAPÍTULO PRIMERO

Artículo primero.—Personal,

Por los haberes del secretario, archivero y subalterno, depositario, archivero y subalterno, con los aumentos correspondientes a los quinientos acardados 59.830

Aprobóse con una modificación a propuesta del Sr. Fernández Burgos, acordada por unanimidad, fijando el personal subalterno, en lugar de sueldo, estos jorobas diarias: Portero, conserje, 275 pesetas; demás porteros, 250; voz pública, 250; campanero de la Vela, 125; relojero, 100.

Dijo cuenta de una moción que suscriben los señores Muñoz Calderón, Iribarne, Pérez López y Viñas, pidiendo la inauguración al público de la Biblioteca municipal y que se gratifique al actual archivero con mil pesetas anuales por el exceso de trabajo que tendría, desestimándose la segunda parte de la moción tras largo debate, y dejándose la primera para discutirla al llegar a la partida correspondiente a adquisición de mobiliario.

(Entró el señor Orozco).

Se aprobó una propuesta de la comisión de Hacienda, concediendo 250 pesetas al consejo de la Casa Consistorial para casas habitación.

Artículo segundo.—Material.

Para pago del papel sellado y sellitos de franqueo para la Secretaría 1.500

Material de escritorio para la Secretaría 1.500

Para la Contaduría 1.000

Depositorio 1.500

Para el Archivo 200

Para el Registro Civil 250

Secretaría de la Junta Local de Reformas Sociales 250

Para pago al Oficial de Depósito de los gastos que se ocasionen con motivo de la confección de las cuentas municipales y material respectivo 1.000

Material de la Junta local de primera enseñanza 250

(Se aprobó).

Fueron ampliamente discutidas las partidas correspondientes a archivo, Junta local de Reformas Sociales y confección de cuentas municipales.

Esta sobre todo suscitó un largo y perioso debate en el que intervinieron los señores Muñoz Ocaña, Fernández Burgos, Durán, Martínez García, Iribarne, Viñas, Pérez Ibáñez y Pérez García.

Se suspendió la sesión para continuarla a las cuatro de esta tarde.

Después del hundimiento

Los naufragos del "Treja"

En la Comandancia de marina empeñaron a instruirse ayer las correspondientes diligencias sobre el hundimiento del vapor danés "Treja", frente a Garrucha.

Prestaron declaración el capitán y la oficialidad y hoy lo hará el resto de la tripulación.

Nada en concreto se sabe sobre la marcha de los naufragos hasta que se conozca la resolución del Gobierno danés.

Probablemente hoy marcharán a Barcelona varios tripulantes del "Treja" que son de nacionalidad distinta a la del buque.

Los tripulantes daneses son 14, de los 21 de que se compone la dotación, y según parece har

GRANDES ALMACENES

El Agua

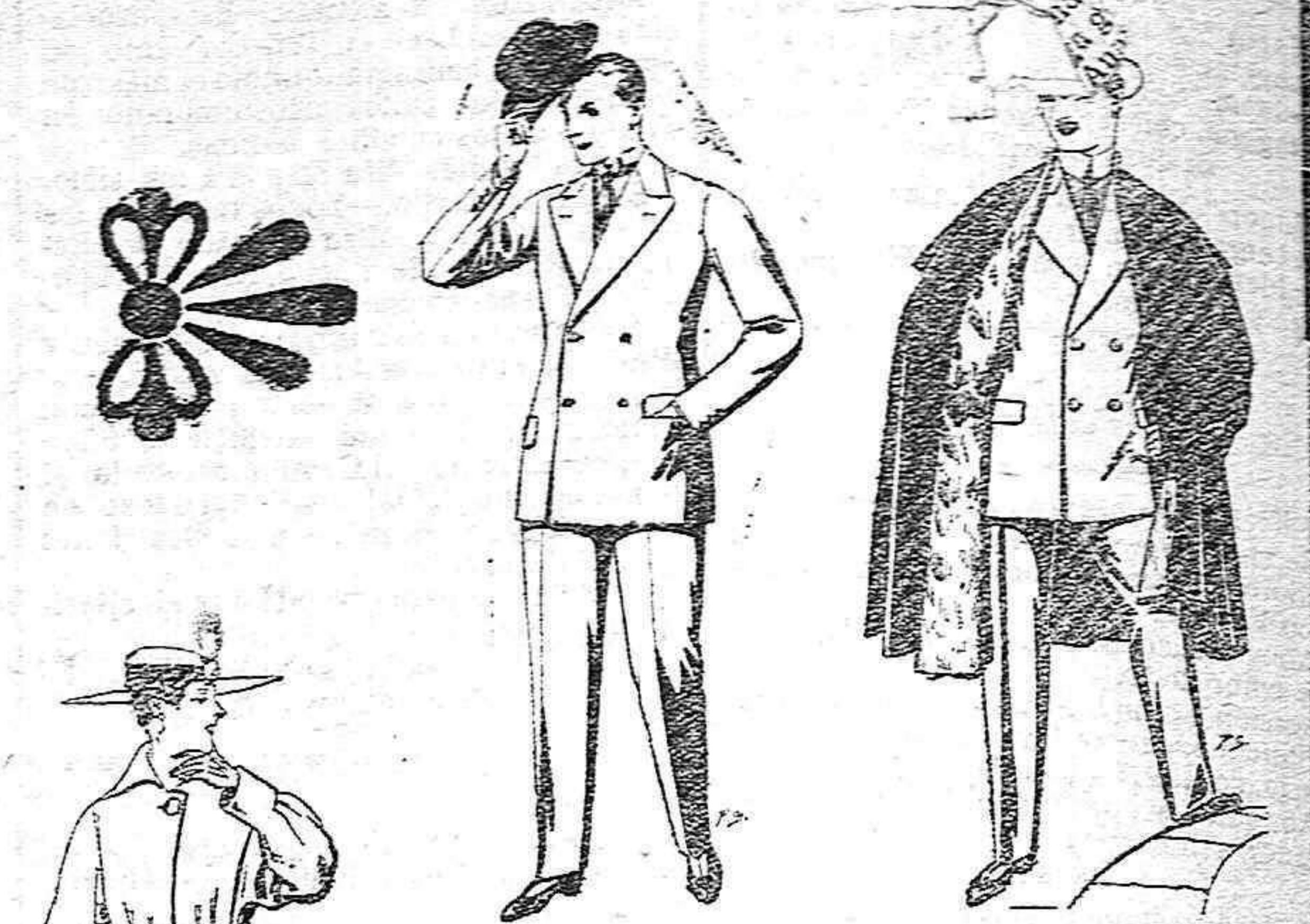
Príncipe, 7.-Almería

SUCURSALES:

Madrid-Barcelona-Alicante-Almería-Bilbao
 Cádiz-Cartagena-Gijón-Granada-Málaga-Palma de Mallorca-Santander-Sevilla-Valencia
 Valladolid-Zaragoza

Trajes de cheviot, pa-
 ter, etc. De pesetas 21 a 80.
 Trajes de vicuña o
 jerga.
 De pesetas 27 a 55.
 Los mismos a medida.
 De pesetas 60 a 130.

Gabanes de patén o che-
 viot, con cinturón.
 De pesetas 50 a 110.
 Los mismos a medida.
 De pesetas 65 a 140.



Trajes de cheviot, patén, etcétera. De pesetas 27 a 80.
 Trajes de vicuña o jerga. De pesetas 30 a 85.
 Los mismos, a medida. De pesetas 35 a 115.

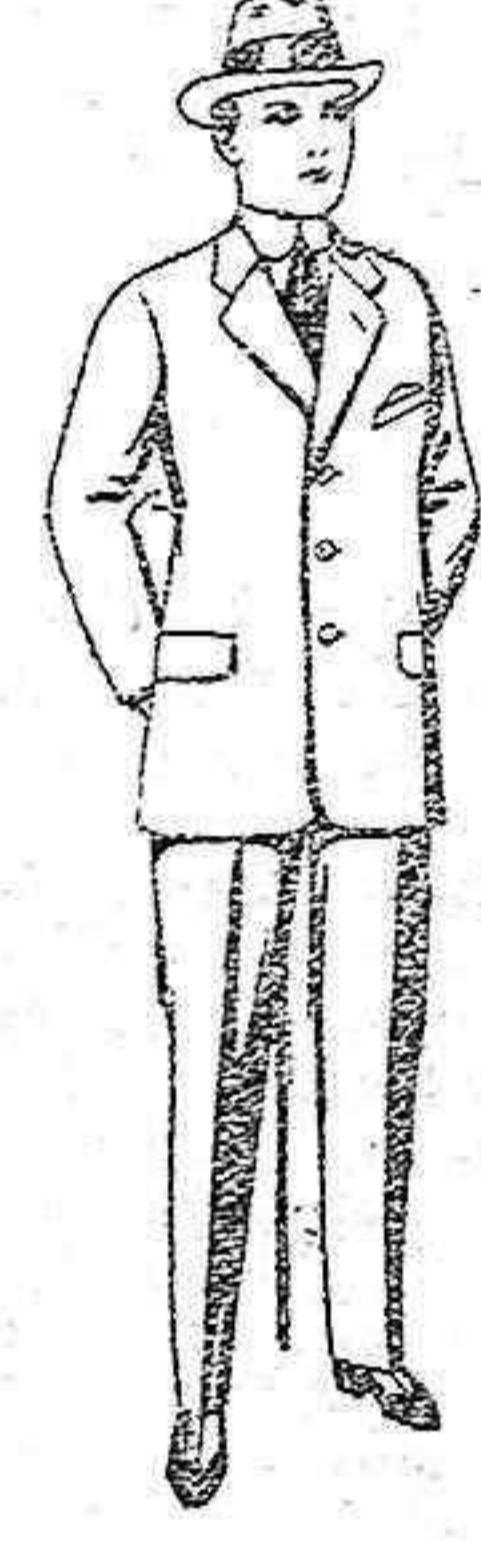


Traje de punto, en color
 para señora, de pesetas 130 a 200.

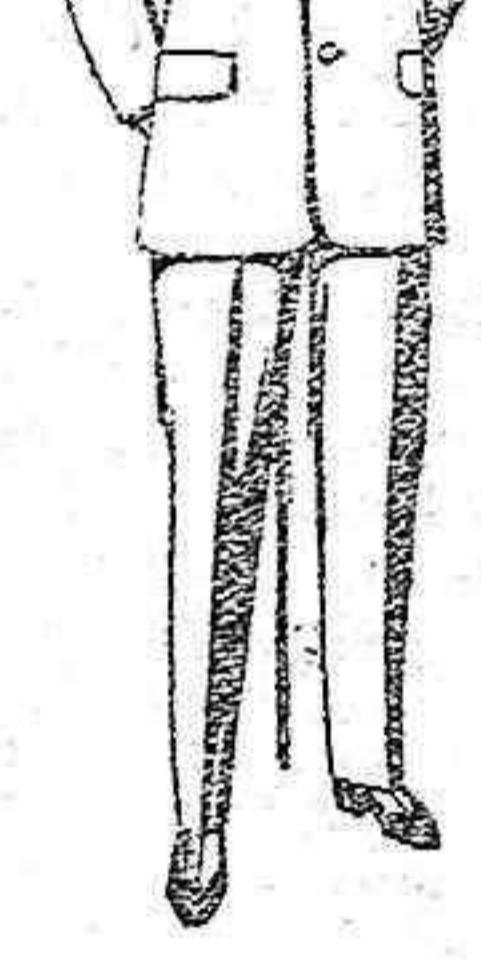
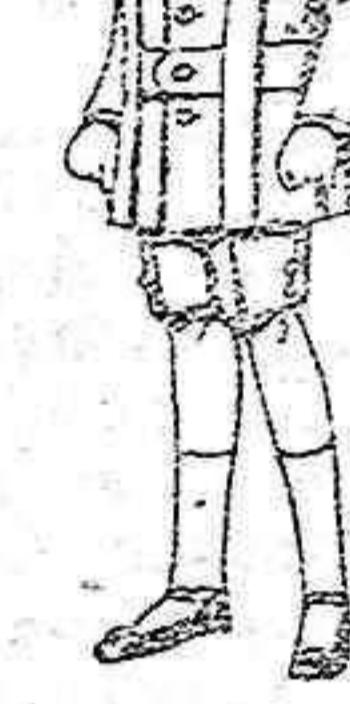
Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña
 SECCIONES:
Peletería, Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.

Trajes de lana, pa-
 tra jóvenes de 12
 a 15 años,
 de pesetas, 45 a 55

Abrigos de patén
 para jóvenes de 11 a 15 años,
 de pesetas, 35 a 50



Abrijo de punto, en
 para señora, de pesetas 65 a 75



Trajes de pa-
 tén, para niños
 de 4 a 9 años.
 De pesetas 12
 a 33.

Trajes de patén,
 vicuña o jerga, pa-
 ra niños de 10 a
 12 años. De pesetas
 15 a 50.

Precio fijo.

Ventas al contado.

Pídase el Catálogo General.

PRIMER ANIVERSARIO

del señor

D. Vicente Iborra Román**Q. E. P. D.**

Que falleció en Agost (Alicante), el día 16 de Noviembre de 1

Su desconsolada viuda doña Josefa Brotons Vicedo; su hijo don Vicente; hermanos, primos, sobrinos y demás parientes.

Suplican a sus amigos asistir a las misas que se han de celebrar el 16 del corriente en Santiago, a las 7 siete y media y 8, y la que se celebre en las Claras a las ocho.

Vidriera, sin escalas para pasajeros
 entre Barcelona, Almería y Melilla
 por el vapor

Velarde
 das de Barcelona, los miércoles.
 das de Almería, los sábados.
 das de Melilla, los martes.
 das de Almería, los miércoles.
 das a Almería, los viernes, a
 los domingos, a Almería, los
 días, y a Barcelona, los sábados.
 signatarios en Barcelona: señores
 Pármec y C. Hermanos, Pa-
 sión, 17, y Merced, 20.
 signatarios en Melilla: señores
 J. Melul, Sucesores Melul y

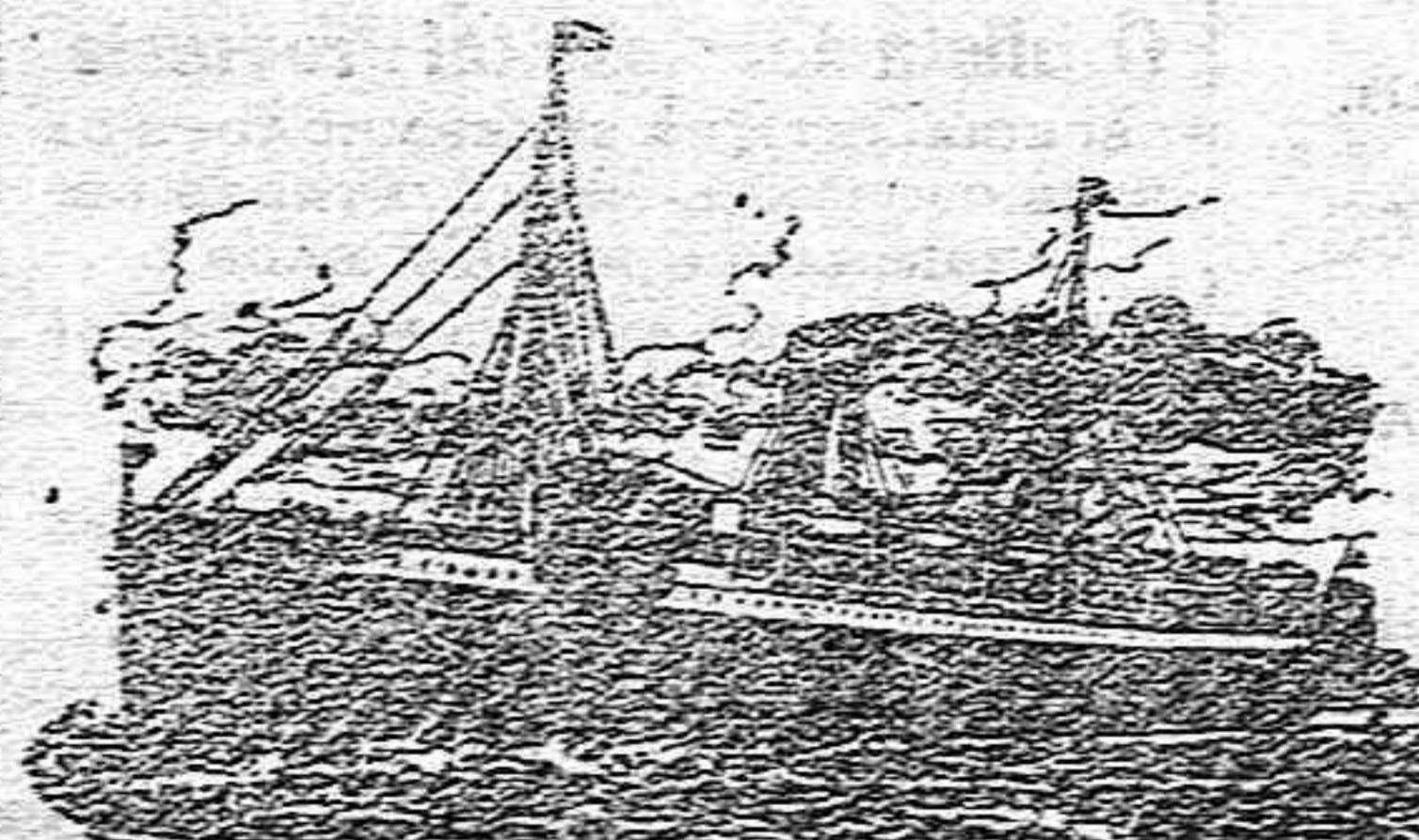
signatarios en Almería: señores
 Pármec y C. Hermanos, Paseo del Malecón
 26.

Este vapor tiene establecida
 una Agencia de reexpedición
 para hacer seguir a Barcelona
 las mercancías que se reci-
 eran interior, o viceversa.

Los jefes de las estaciones
 quedan encargados de trans-
 ferirte a través del Consignatario
 vapor en Almería para que
 vea pasaje a Barcelona y a Me-
 lilla.

señores viajeros que lo so-

Compañía Trasatlántica
(ANTES A. LOPEZ Y C.)
Vapores correos españoles

Para Nueva York, Habana y Veracruz, con escala en Málaga
 y Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 27 de No-
 viembre el magnífico y rápido vapor**Buenos Aires**

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

PEREZ Y SANTOS**ÓPTICA Y ELÉCTRICO**
 Príncipe, 19 y 22.-Almería**CHOCOLATES**
 De Quintín Ruiz de Gata
 Vitoria (Álava)Se admiten esquemas de defunción y
 aniversario, hasta las cuatro de
 la mañana.**REUMATICOS**

Si quieren ver desaparecer vuestros dolores usad el
Bálsamo Victoria, que a base de Mésotán, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicílico de Merlo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con lleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SEÑOR VIVAS PÉREZ

ACCESORIOS de las mejores marcas

PARA AUTOS, MOTOS, CICLOS y AVIACION
RUEDAS METALICAS, RUEDAS WHITWORTH-Rodamientos a Bolas S.H.E., Bujías SPHINX-Magnetos BOSCH y sus accesorios
Alumbrado eléctrico, Llaves KING-DICK, Herramientas en general PUJOL, COMABELLA y C.-Reina, 39 y 41
 Teléfono 4.855.—Madrid—Telegrama, Pujobella

SERVICIOS

Cigarrillos carminativos
 Eficaces para combatir las afeciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpino, Escencia de Pino Marítimo, Menta, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumar cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en A : Farmacia del DR. VIVAS PÉREZ

CUPÓN NUMERO 137

Se deberá presentarse en la Administración de
LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de

Un reloj de oro de ley, con tres reyes.

Marca CYBIS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un regalo de Navidad del contenido año, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

Los números han de presentarse correlativos